



I. Municipalidad
de Vallenar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 04 ENE 2024

Decreto Exento N° 00042/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Media Maratón Verano 2024"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Media Maratón Verano 2024", a desarrollarse el sábado 06 de enero de 2024, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$315.942.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Valor	Cuenta	Área
Control en Ruta	\$265.942.-	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	5-1-1
Colaciones	\$50.000.-	215.22.01.001.000.000 "para personas"	5-1-1

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal Vigente.
4. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 MARIA FUENTES CRUZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)




 VICTOR ESCUDERO FAILLA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
 - DIDECO
 - Oficina transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/PSL/NEZ/fro. /

**Vallenar
Avanza**

DAF-C00026-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de ValLENAR, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 2575 de fecha 29 diciembre de 2023, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para la Programación Específica "Media Maratón Verano 2024":

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Control en Ruta	\$ 265.942	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	5-1-1
Colaciones	\$ 50.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Monto total	\$ 315.942		

PHPH



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 04/01/2024 08:43:44 -0300

03/01/2024

VALLENAR,

Vallenar



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : cmyj20240103-02811

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“MEDIA MARATON VERANO 2024”

- **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública el adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir con propuestas tendientes a mitigar las carencias y cerrar brechas, generando oportunidades y ofertando accesos a espacios de participación que mejoren la calidad de vida de los vallenarinos.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión, participación y el fomento de los deportes con mayor desarrollo local.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte y el ejercicio físico, como mecanismos de integración y participación social entre los actores locales.

- **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO DE DEPORTE COMPETITIVO que es parte del plan comunal de actividad física y deporte de la comuna de Vallenar.

- **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de ejercicio físico, a través de una competencia pedestre abierta a la comunidad, utilizando los espacios públicos de que dispone la comuna.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar un espacio competitivo para la sana utilización del tiempo libre durante el verano 2024.
- Convocar a la comunidad vallenarina a ser parte de este evento que da continuidad al trabajo realizado durante el 2023.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de un campeonato de atletismo urbano que tendrá su punto de partida en el Embalse Santa Juana y como punto de meta el frontis del Polideportivo, con un recorrido aproximado de 21 kilómetros. Se correrá en 6 categorías para dar cabida la mayor cantidad posible de competidores y sus distintos niveles de rendimiento. El evento se realizará el día sábado 6 de enero desde las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas.

Este evento congrega a deportistas de nuestra comuna y otros venidos de las comunas y regiones vecinas, en un total aproximado de 100 corredores y es un evento que se ha realizado por varios años seguidos, por lo cual es una actividad esperada por la comunidad deportiva.

REQUERIMIENTOS

Jueces de control, Movilización e Hidratación.

REQUERIMIENTOS:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
CONTROL EN RUTA	• PERSONAL DE SEGURIDAD PARA LOS CRUCES DE CALLES DE MAYOR RIESGO	\$115.942
COLACIONES	• 100 FRUTAS DE LA ESTACIÓN	\$50.000
MOVILIZACIÓN	• TRASLADO DE DEPORTISTAS DESDE VALLENAR AL EMBALSE IDA Y REGRESO	\$150.000
	TOTAL	\$315.942

DISPONIBILIDAD SOLICITADA

\$ 315.942

Sin otro particular se despide atentamente



LEONARDO CRUZ CHAVEZ
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**Vallenar
Avanza**